



Ajuntament de Sant Iscle de Vallalta

08359 (El Maresme)

Carrer Escoles, núm. 2

Tel. 93 794 61 28

Fax 93 794 60 48

e-mail: st.iscle@diba.cat

SUBVENCION ACTIVIDADES 2024 ADF VALLALTA

Constituye el objeto de esta subvención la aportación económica como miembro de esta asociación, con el fin de participar en la financiación de los diferentes gastos generados por las actividades realizadas durante el año 2024.

Estas actividades consistirán en la realización del servicio municipal de vigilancia forestal, prevención y extinción de incendios forestales en los bosques, y colaboración en los actos culturales, festivos y/o deportivos que se lleven a cabo dentro del término municipal de Sant Iscle de Vallalta.

Según acuerdo de la Junta de Gobierno Local ordinaria del día 13 de mayo de 2024, la aportación será de 2.000 euros y se aplicará a la partida presupuestaria 136 480.11 del vigente presupuesto.

El plazo para la justificación de las actividades subvencionadas finalizará el 31/01/2025. El pago será único, previa presentación de la justificación correspondiente.

Sant Iscle de Vallalta, 23 de mayo de 2024.